EL CONTRALOR DISTRITAL DE SANTA MARTA,

CERTIFICA:

Que, en la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Santa Marta, no existe personal suficiente para la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS PROPIOS QUE SE DEBEN ADELANTAR EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA***"

No. DE PERSONAS SOLICITADAS: Uno (1) con el siguiente perfil.

FORMACION:	Título profesional en derecho con titulo en posgrado
EXPERIENCIA:	3 años.
EQUIVALENCIA:	En el presente proceso se podrá dar aplicación de las equivalencias establecidas en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015 para su acreditación.

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de no existencia o insuficiencia de personal expedidas deben ajustarse estrictamente a los señalado en la Ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas, deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los estudios previos y en el contrato, las cuales son de carácter temporal.

Se firma en Santa Marta, al primer (1) día del mes de septiembre de 2022.



CHADAN ROSADO TAYLOR
Contralor Distrital de Santa Marta

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Cristian de Armas		1 de septiembre de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			